

## ¿Cuanto tiempo de vigencia tiene un registro de un lema comercial?

La vigencia de un registro de lema comercial dependerá de la vigencia de la marca que acompaña.

## ¿Quién puede solicitar el registro de un lema comercial?

Cualquier persona natural o jurídica nacional o internacional que se dedique a realizar actividades comerciales.

## ¿Qué derechos otorga el registro del lema comercial?

El registro de un lema comercial otorga los derechos de uso exclusivo, transferencias y licencias de uso. Asimismo, impedir que terceras personas usen el lema comercial sin consentimiento.

### Oficina Central • La Paz

Av. Argentina entre calles Villalobos y Díaz Romero, Edif. Angélica María #1914  
Zona Miraflores.

Teléfonos: 2115700 - 2119276 - 2119251  
Fax: 2115700

### Oficina Distrital • El Alto

Edif. Multicentro El Ceibo, piso 2,  
oficina 1A, Avenida Juan Pablo II,  
Zona 16 de Julio.

Telf.: 72043029

### Oficina Distrital • Cochabamba

Calle Chuquisaca # 649, piso 2  
entre Antezana y Lanza  
Zona Central - Noroeste

Teléfonos: 4141403

### Oficina Distrital • Santa Cruz

Prolongacion Quijarro, Esq. Uruguay # 29  
Edif. Bicentenario, 1er. Anillo

Teléfono: 3121752

### Oficina Distrital • Chuquisaca

Calle Kilómetro 7 # 366, casi Esq. Urriolagoitia  
Zona, Parque Bolivar

Teléfono: 72005873

### Oficina Distrital • Tarija

Calle Ingavi # 156, entre Colón y Suipacha  
Edif. Coronado piso 2, Of. 202

Zona Central - Teléfono: 72015286

### Oficina Distrital • Oruro

Calle Sucre  
esquina Presidente Montes  
Edif. Santa Teresa, of. 207 interior

Telf.: 67201288



Ministerio de  
**Desarrollo Productivo**  
y Economía Plural



SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL



# NOMBRES Y LEMAS COMERCIALES



Senapi Bolivia

[www.senapi.gob.bo](http://www.senapi.gob.bo)



@SenapiBol

## ¿Qué es un nombre comercial?

Es aquel signo distintivo que hace posible diferenciar la actividad empresarial de un comerciante en el mercado.

## ¿Qué se puede registrar como nombre comercial?

Puede constituir nombre comercial de una empresa o establecimiento, entre otros, su denominación social, razón social u otra designación inscrita en un registro de personas o sociedades mercantiles.

Los nombres son independientes de las denominaciones o razones sociales de las personas jurídicas, pudiendo ambas coexistir.

## ¿Cuál es la diferencia entre marca y nombre comercial?

Marca	Nombre Comercial
La marca es un signo que identifica un producto o servicio.	El nombre comercial es una palabra o un conjunto de ellas que identifica a una actividad comercial o industrial.
El derecho de la marca se adquiere por su registro.	El derecho al nombre comercial se adquiere por el primer uso.
La marca puede enajenarse separadamente del establecimiento.	El nombre comercial deberá enajenarse siempre con el establecimiento comercial.

## ¿Cómo se obtiene el derecho de uso exclusivo de un nombre comercial?

El derecho exclusivo sobre un nombre comercial se adquiere por su primer uso en el comercio y termina cuando cesa el uso del nombre o cesan las actividades de la empresa o del establecimiento que lo usa debiendo hacer uso real y constante del mismo en actividades de comercio.

## ¿Se debe usar el clasificador de Niza de manera obligatoria?

No, el uso del Clasificador de Niza es optativo.

## ¿Cuanto tiempo de vigencia tiene un registro de un nombre comercial?

Un registro de nombre comercial tiene una vigencia de 10 años.

## ¿Quién puede solicitar el registro de un nombre comercial?

Cualquier persona natural o jurídica nacional o internacional que se dedique a realizar actividades comerciales.

## ¿Es posible la renovación del registro de un nombre comercial?

Si es posible la renovación de manera indefinida por plazos de 10 años y se deberá solicitar la renovación 6 meses antes de la fecha de vencimiento del registro o hasta 6 meses después del vencimiento. (plazo de gracia) pudiendo ser renovado por periodos iguales y conforme a las condiciones detalladas en el Art. 198 de la Decisión 486.

## ¿Qué es un lema comercial?

El lema comercial es la palabra, frase o leyenda utilizada como complemento de una marca.

## ¿Qué frases o palabras no pueden ser registradas como lemas comerciales?

No podrán registrarse como lemas comerciales aquellas que contengan alusiones a productos o marcas similares o expresiones que pueden perjudicar a dichos productos o marcas, que sean exclusivamente genéricos o descriptivos.

## REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE NOMBRES Y LEMAS COMERCIALES

### ¿Cuáles son los requisitos para el registro de un Nombre, rótulo o enseña comercial?

1.- Formulario PI-101 de solicitud de signo distintivo que se encuentra en la página web del Senapi ([www.senapi.gob.bo](http://www.senapi.gob.bo)) en tres (3) ejemplares, la primera hoja dejando en blanco el reverso y un (1) ejemplar de los anexos (páginas 4 al 6).

2.- Indicación de cuál es el signo que se pretende registrar.

3.- En su caso indicación expresa de las actividades económicas y de la clase en la que se solicita el registro, conforme al Clasificador Internacional de Niza.

4.- De ser necesario adjuntar original o copia legalizada de poder, cuando se actúe a través de representante legal.

5.- Comprobante de pago a la cuenta de la Gaceta Oficial de Bolivia y una fotocopia del mismo para la publicación del trámite.

6.- Nota de solicitud dirigida al Director de Propiedad Industrial (opcional)

7.- El comprobante de pago a efectos de registro de nombre comercial, rótulo o enseña y título de concesión, depositadas en la cuenta del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual. Toda la documentación deberá presentarse en un folder de color amarillo, con el rótulo del nombre comercial, rótulo o enseña a registrar, la clase internacional de Niza, si corresponde, y el nombre del solicitante, en el orden señalado anteriormente y debidamente foliado (en forma numeral).

Los números de cuenta de banco para el pago del registro de marca y publicación en la Gaceta Oficial de Bolivia son las siguientes.

Pago a la cuenta fiscal del SENAPI Banco Unión N° Cta. 1-4668220

### ¿Cuáles son los requisitos para el registro de un Lema comercial?

1.- Formulario PI-102 de solicitud de signo distintivo que se encuentra en la página web del Senapi ([www.senapi.gob.bo](http://www.senapi.gob.bo)) en tres (3) ejemplares, la primera hoja dejando en blanco el reverso y un (1) ejemplar de los anexos (páginas 4 al 6).

2.- Indicación de cuál es el lema comercial que se pretende registrar. Solo en forma denominativa.

3.- La solicitud de registro de un lema comercial, deberá especificar la marca solicitada o registrada con la cual se usará.

4.- De ser necesario adjuntar original o copia legalizada de poder, cuando se actúe a través de representante legal.

5.- Comprobante de pago a la cuenta de la Gaceta Oficial de Bolivia y una fotocopia del mismo para la publicación del trámite.

6.- Nota de solicitud dirigida al Director de Propiedad Industrial (opcional)

7.- El comprobante de pago a efectos de registro de nombre comercial, rótulo o enseña y título de concesión, depositadas en la cuenta del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual. Toda la documentación deberá presentarse en un folder de color amarillo, con el rótulo de lema comercial a registrar.

Pago a la cuenta fiscal del SENAPI Banco Unión N° Cta. 1-4668220

Pago a SENAPI	Persona Natural y/o Jurídica Nacional	Persona Natural y/o Jurídica Extranjera
Nombre Comercial	750 Bs.	1500 Bs.
Lema Comercial	750 Bs.	1500 Bs.

Pago a la Gaceta Oficial de Bolivia Banco Unión N° Cta. 1 -293633 mas la fotocopia.

Pago a Gaceta Oficial de Bolivia	255 Bs.
----------------------------------	---------



Senapi Bolivia

[www.senapi.gob.bo](http://www.senapi.gob.bo)



@SenapiBol